

Santo Domingo, D.N.
24 de mayo 2022

Señor
Giancarlo Ricardo Sánchez
Encargado departamento Administrativo y Financiero

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, tengo a bien de dirigirme a usted para recomendarle la designación de los peritos con el objetivo de llevar a cabo la evaluación del Proceso de Compra Menor para los Servicios de Agencias de Viajes para las Reservas de Salones de Eventos en Hoteles Nacionales, Dirigido a Agencias de Viajes, bajo la Referencia: UAF-DAF-CM-2022-0011, el cual está destinado a entrenamientos, capacitaciones, talleres y otras actividades formativas, propias de esta Unidad De Análisis Financiero (UAF).

A fin de desempeñar el cargo bien y fielmente conforme a la ley 340-06 y efectuar la evaluación de las propuestas entregadas por los oferentes, recomendamos:

1. Estherlin Sánchez García, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral 402-2646711-2, quien ocupa el cargo de gestora de protocolo;
2. Verolyn Geovanny de la Cruz Frago, Analista de Recursos Humanos, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral 402-2253649-8;
3. y finalmente, a mi persona, Patricia Candelario, Encargada de la División de Comunicaciones, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral 001-1844146-8.

Anexo encontrará una breve descripción de los perfiles de los peritos anteriormente recomendados.

Sin más que agregar, quedo atenta a su apreciada gestión,

Cordialmente


Patricia Alix
Encargada División de Comunicaciones

